

# HOLCIM (ARGENTINA) S. A.

## AVISO DE PAGO DE DIVIDENDOS EN EFECTIVO

Se comunica a los señores accionistas que, conforme lo decidido por el Directorio de Holcim (Argentina) S.A. (la "Sociedad") en el día de la fecha, en ejercicio de las facultades delegadas por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 140, celebrada en fecha 27 de abril de 2023, a partir del día 21 de junio del 2023, se pondrá a disposición un dividendo en efectivo correspondiente a la desafectación parcial de la reserva facultativa para futuras distribuciones y/o compra de acciones propias, en relación a las utilidades del ejercicio N° 91 finalizado el 31 de diciembre de 2022, por un total de \$54.861.437, equivalente al 15 % del capital social de la Sociedad, a ser distribuidos entre los señores accionistas a prorrata de sus respectivas tenencias accionarias (\$ 0,15 por acción).

El pago se efectuará por intermedio de la Caja de Valores S.A., con domicilio en calle 25 de Mayo 362, C.A.B.A., por lo que los accionistas, deberán cumplimentar con las gestiones requeridas por el agente pagador. Los señores accionistas podrán presentar a Caja de Valores S.A. la solicitud del cobro del dividendo enviando un correo electrónico a [reclamosysugerencias@cajadevalores.com.ar](mailto:reclamosysugerencias@cajadevalores.com.ar), de lunes a viernes, en el horario de 09:00 a 18:00 horas, pudiendo contactar telefónicamente a Caja de Valores S.A. para evacuar consultas llamando al teléfono 0810-888-7323, en los días y en el horario antes indicados.

Además, por instrucción de la Sociedad, Caja de Valores S.A. retendrá e ingresará al Fisco los importes que correspondan en cada caso en concepto de Impuesto a las Ganancias de conformidad con el Decreto 824/2019 texto ordenado del Impuesto a las Ganancias, art. 48 de la Ley 27.541, Ley 27.630, la Resolución General N° 4478/2019 y demás normativa que aplique en su carácter de agente de retención de los accionistas que se presenten al cobro y que hayan sido alcanzados por ese gravamen.

Dichos accionistas recibirán con el efectivo correspondiente al cobro de dividendos, la constancia por el descuento del Impuesto a las ganancias que en cada caso les corresponda.



**Cesar Gustavo Valdez**

Responsable de Relaciones con el Mercado

Holcim (Argentina) S.A.